# AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

## SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 016 -2026-MDN-UGG-DA

El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, con el fin de contratar el "SUMINISTRO DE TARJETAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO, REDIMIBLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR VESTUARIO Y CALZADO PARA LAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN VOLUNTARIAMENTE CON FINES DE DESMOVILIZACIÓN O SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA, Y A SU GRUPO FAMILIAR, ATENDIDOS POR EL GRUPO DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO Y DE APOYO AL SOMETIMIENTO INDIVIDUAL A LA JUSTICIA (GAHDASIJ) DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Carrera 54 No. 26 – 25 CAN, Bogotá D.C.

### 2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Todos los documentos que requieran ser presentados dentro del presente proceso de contratación, deberán allegarse a través de la plataforma SECOP II, en los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

En caso de indisponibilidad del SECOP II, deberá seguirse el protocolo vigente a la fecha de indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente.

Únicamente cuando se presenten las condiciones establecidas en el protocolo de indisponibilidad que corresponda, el Ministerio pone a disposición como mecanismo de comunicación el correo electrónico adquisiciones@mindefensa.gov.co

### 3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

"SUMINISTRO DE TARJETAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO, REDIMIBLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR VESTUARIO Y CALZADO PARA LAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN VOLUNTARIAMENTE CON FINES DE DESMOVILIZACIÓN O SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA, Y A SU GRUPO FAMILIAR, ATENDIDOS POR EL GRUPO DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO Y DE APOYO AL SOMETIMIENTO INDIVIDUAL A LA JUSTICIA (GAHDASIJ) DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

### 3.1 ALCANCE AL OBJETO

El presente contrato comprende el suministro por consumo de tarjetas en soporte electrónico, redimibles única y exclusivamente por vestuario y calzado, destinadas a las personas que se presenten voluntariamente con fines de desmovilización o sometimiento individual a la justicia y a su grupo familiar, atendidos por el GAHDASIJ del Ministerio de Defensa Nacional, debiendo el contratista entregar las tarjetas en la cantidad requerida según la demanda real del programa, sin que exista obligación de consumo mínimo, garantizando su activación, funcionamiento y redención en establecimientos autorizados a nivel nacional, así como la parametrización técnica que restrinja su uso exclusivamente a las categorías permitidas; la entidad únicamente reconocerá el valor de las tarjetas efectivamente activadas o redimidas durante la ejecución contractual, pudiendo devolver sin costo ni penalidad aquellas que no sean utilizadas, sin perjuicio del cumplimiento por parte del contratista de las condiciones operativas, de soporte, trazabilidad transaccional y protección de datos exigidas por la normatividad vigente y los lineamientos del GAHDASIJ.

**PRECIOS DE REFERENCIA:**

| DESCRIPCIÓN | Porcentaje (%) máximo de administración incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, a reconocer. |
|---|---|
| Suministro de tarjetas en soporte electrónico, redimibles única y exclusivamente por vestuario y calzado para las personas que se presenten voluntariamente con fines de desmovilización o sometimiento a la justicia, y a su grupo familiar, atendidos por el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado y de Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia (GAHDASIJ) del Ministerio de Defensa Nacional. | **6.0%** |

## 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Selección **Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa Electrónica,** cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6° de la Decreto 1860 de 2021.

Lo anterior en atención a que los servicios y/o bienes a adquirir, corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos en los estudios técnicos y documentos previos, pudiendo cualquier proponente habilitado dentro del proceso de selección, venderlos y prestarlos en condiciones del mercado sin menoscabo de las parámetros de calidad y rendimiento que se exijan, estableciendo como único factor de escogencia el menor precio.

El procedimiento a aplicarse será a través de **subasta inversa electrónica** por medio de la plataforma del


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

SECOP II, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", el objeto del contrato no se encuentra dentro de los acuerdos marco de precios.

**5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será desde la expedición del registro presupuestal hasta el **15 de diciembre de 2026 o el agotamiento de los recursos**, lo que primero ocurra**.**

**6.** El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., y en las ciudades, municipios y demás lugares donde el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado y Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia-GAHDASIJ requiera prestar el servicio de suministro de tarjetas redimibles.

**7. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:**

**Fecha:** 28/05/2026
**Hora:** 10:00 HORAS
**Lugar:** SECOP II

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral **15. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS,** del Capítulo 1, del proyecto de pliego de condiciones.

**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:**

El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE** ($515.966.500.00), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, con cargo al rubro presupuestal No. 41826 del 27 de febrero de 2026, recurso 10 CSF, rubro A-03-03-01-023, "PROGRAMA DE DESMOVILIZACION Y SOMETIMIENTO (DECRETO 128 DE 2003 Y 965 DE 2020".

| ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN) | RECURSO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL |
|---|---|---|---|
| A-03-03-01-023 | 10 CFS | PROGRAMA DE DESMOVILIZACION Y SOMETIMIENTO (DECRETO 128 DE 2003 Y 965 DE 2020) | **$ 515.966.500.00** |
| **TOTAL** | | | **$ 515.966.500.00** |

Nota: El valor del contrato a celebrar será hasta por la totalidad del presupuesto oficial, el cual incluye impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, con el fin de adquirir más créditos según la necesidad del Ministerio de Defensa Nacional; no obstante, si resultara un


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

remanente del presupuesto asignado, esto se verá reflejado en el valor del contrato. La adjudicación se realizará en forma total. No habrá adjudicación parcial por ítems o entregables.

## 9. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOPII, referente a los Acuerdos y Tratados Internacionales vigentes en materia de contratación pública, estableciendo lo siguiente:

| ACUERDO COMERCIAL | | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|---|
| ALIANZA PACIFICO | CHILE | SI | SI[1] | NO | SI |
| | PERÚ | SI | SI [2] | NO | SI |
| | MÉXICO | SI | SI[3] | NO | SI |
| CANADÁ | | SI | SI[4] | NO | SI |
| CHILE | | SI | SI[5] | NO | SI |
| COREA | | SI | SI[6] | NO | SI |
| COSTA RICA | | SI | SI[7] | NO | SI |
| ESTADOS AELC (Efta, Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia) | | SI | NO[8] | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | | SI | SI[9] | NO | SI |
| MÉXICO | | SI | SI[10] | NO | SI |
| TRIANGULO NORTE | EL SALVADOR | SI | SI[11] | NO | SI |
| | GUATEMALA | SI | SI [12] | NO | SI |
| | HONDURAS | SI | SI [13] | NO | SI |

[1] $272.951.066 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[2] $18.607.02 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027
[3] $272.951.06 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[4] $433.332.253 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[5] $272.764.794 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[6] $382.000.000 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[7] $432.974.981 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[8] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[9] $439.974.981 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[10] $ 341.973.443 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[11] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[12] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[13] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|
| **UNIÓN EUROPEA** | SI | SI[14] | NO | SI |
| **REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE** | SI | SI[15] | NO | SI |
| **COMUNIDAD ANDINA (Decisión 439 de 1998)** | SI | SI [16] | NO | SI |
| **ISRAEL** | SI | SI [17] | NO | SI |

Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vigentes, y aplicables al presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Ministerio de Defensa Nacional dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

En consideración a lo anterior y a que el presente proceso está cubierto algunos Acuerdo Comercial, el cronograma del proceso se realizó teniendo en cuenta que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas es mayor al establecido en los Acuerdo Comerciales.

No obstante, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos en atención a que el presente proceso de selección es de Características Técnicas Uniformes y a su vez la información del Proceso fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

## 10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES MAYOR** a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a

[14] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[15] $709.188.464 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[16] Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, excepto los de transporte Aéreo que no tienen tratado.
[17] $ 356.130.651,50 COP (130.000xTRMxDEG)
Tomado de Colombia compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf
Para el 12 de marzo de 2026, según la Página del Banco de la República, el valor de la TRM es de $ 3.687,87 (está se actualizará al día anterior de la fecha de convocatoria) Tomado de https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm
Para el 12 de marzo de 2026, según la página del Fondo Monetario Internacional el valor del DEG, es el siguiente: 1 USD = SDR 0.733509. Tomado de https://www.imf.org/external/np/fin/data/rms_sdrv.aspx


Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497,00), la presente convocatoria NO ES susceptible de ser limitada a Mipymes.

## 11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP junto con el presente Aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

CAPÍTULO 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN.

ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y entregados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Cronograma

| | |
|---|---|
| Zona horaria | (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito |
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 08/05/2026 18:00 * |
| Publicación Estudios Previos | 08/05/2026 18:00 * |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 15/05/2026 17:00 * |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes | |
| Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones | 19/05/2026 23:00 * |
| Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo | 21/05/2026 23:00 * |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 21/05/2026 23:00 * |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones | 25/05/2026 23:00 * |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 26/05/2026 23:00 * |
| Plazo máximo para expedir adendas | 27/05/2026 17:00 * |
| Presentación de Ofertas | 28/05/2026 10:00 * |
| Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos | 28/05/2026 10:01 * |
| Informe de presentación de ofertas | 28/05/2026 10:10 * |
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 02/06/2026 17:00 * |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 05/06/2026 17:00 * |
| Apertura del sobre económico | 09/06/2026 17:00 * |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 12/06/2026 23:00 * |
| Firma del Contrato | 16/06/2026 23:00 * |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 19/06/2026 22:00 * |
| Aprobación de las garantías de ejecución del contrato. | 22/06/2026 23:00 * |
| Plazo de validez de las ofertas | 90 * Días * |



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

**NOTA No. 1:** El Ministerio puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (Inciso segundo artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

## 13. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR:

Las observaciones allegadas por escrito al Ministerio a la oficina del Grupo Adquisiciones de la Dirección Administrativa y las enviadas por correo electrónico a la dirección adquisiciones@mindefensa.gov.co antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, serán resueltas por el Ministerio y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP por la página del SECOP II, a través del documento denominado "FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES". Las observaciones acogidas por el Ministerio serán reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Se solicita a los interesados que las observaciones al proyecto de pliego de condiciones se remitan al Ministerio en medio magnético a la oficina del Grupo Adquisiciones y/o por correo electrónico a la dirección adquisiciones@mindefensa.gov.co, con el fin de que éstas sean incluidas en el "FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES" de manera textual, en caso contrario el Ministerio se limitará a hacer un resumen de la observación formulada. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio agrupará las de naturaleza común.

El presente aviso se emite y publica el día, 08/05/2026

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad de Gestión General
Dirección Administrativa



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial